

	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA	Código: SIN
	AVISO	Versión: 01 Página 1 de 1

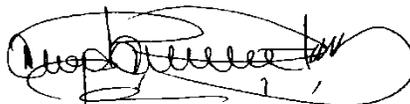
EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE TUNJA

AVISA

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de ESCRIBIENTE del Juzgado 01 Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja, con ocasión a la creación transitoria del cargo mediante ACUERDO PCSJA1-11443. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad, y por el término establecido en el acuerdo del 18 de noviembre al 13 de diciembre de 2019.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de ESCRIBIENTE , conformado dentro del concurso convocado por ACUERDO No. CSJBA13-327, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través el correo electrónico j01pqccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se surtirá el día 15 de noviembre de 2019..

Tunja, quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)



MAGDA YANETH MARTÍNEZ QUINTERO
JUEZA

Dirección del Juzgado	Calle 19 No 8-11 Oficina 103. Edificio Consejo Seccional de la Judicatura Tunja – Boyacá.
Teléfono	NA
Correo electrónico	j01pqccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	2017/07/06